

Expediente: 2864/11
Carátula: ROYO MERCEDES EULALIA C/ HERRERA JOSE DOMINGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HERRERA, JOSE DOMINGO-DEMANDADO
20252129201 - ROYO, MERCEDES EULALIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2864/11



H106018528143

JUICIO: ROYO MERCEDES EULALIA c/ HERRERA JOSE DOMINGO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 2864/11.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/06/2025 presentado por el letrado Joaquín Ariño:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562200001051670, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$25.454,55 en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado JOAQUÍN ARIÑO - M.P. n° 5988, N°462809549777448 siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20252129201, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 2864/11

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$58.440,00

Monto depositado\$28.000,00

10%\$2.545,45

8%\$2.036,36

Honorarios bruto\$25.454,55

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$32.985,45

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.